

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**41224** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 1229/2021.*

Con fecha 22/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1229/2021 (4053/2001) (2324/2012) P-910

Peticionario: Antonia Lopez Córdoba (\*\*3771\*\*), José Zamorano Donoso (\*\*6665\*\*)

Localidad y provincia: Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Ampliar superficie de riego de cultivos leñosos de 3,932 ha inscritas a 6,783 ha solicitadas, siendo 5,9 ha de cultivo de almendro con una dotación de 700 m<sup>3</sup>/ha/año y 0,883 ha de cultivo de olivar-intensivo con una dotación de 1.000 m<sup>3</sup>/ha/año, desde un pozo-noria inscrito.

Superficie de riego solicitada: 6,783 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,159 l/s

Volumen máximo anual: 5013,3 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valenzuela de Calatrava	Ciudad Real	9	21	434.312	4.301.128

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo De Calatrava

Localización del uso:

Polígono 9 parcela 19 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 9 parcela 20 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 9 parcela 21 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Polígono 9 parcela 51 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250051441-1